

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 601 795**

51 Int. Cl.:

A41D 1/08 (2006.01)

A41D 1/06 (2006.01)

A41D 13/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.05.2013 E 13167330 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.08.2016 EP 2666378**

54 Título: **Prenda de vestir para dar forma a las nalgas y a las caderas femeninas, en particular una prenda de vestir deportiva para danza y gimnasia**

30 Prioridad:

24.05.2012 IT MI20120907

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.02.2017

73 Titular/es:

**FREDDY S.P.A. (100.0%)
Via Santo Spirito 14
20121 Milano, IT**

72 Inventor/es:

**FREDDI, CARLO y
FREDDI, MARGHERITA**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 601 795 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Prenda de vestir para dar forma a las nalgas y a las caderas femeninas, en particular una prenda de vestir deportiva para danza y gimnasia.

5 La presente invención se refiere a una prenda de vestir para dar forma a las nalgas y a las caderas femeninas, según la parte de precharacterizadora de la reivindicación principal. En el presente contexto una prenda de vestir significa un artículo de ropa para ser utilizado tanto como un artículo el cual permanece a la vista cuando se lleva puesto, como un artículo el cual puede ser llevado debajo o dentro de otro artículo, tal como un artículo para actuar como un forro para dar forma previsto en el interior de pantalones y unido a ellos de una manera convencional (por ejemplo en la parte de cintura de los pantalones). La prenda de vestir según la invención puede tener o no partes adaptadas para cubrir las piernas.

15 Una prenda de vestir en el presente contexto por lo tanto significa que también incluye pantalones cortos (esto es prendas de vestir sin las partes adaptadas para cubrir las piernas), pantalones de perneras cortas y pantalones con perneras de cualquier forma y longitud.

20 La prenda de vestir es particularmente adecuada para utilización deportiva y en particular para entrenamiento de entrenamiento físico, danza y gimnasia.

25 Las prendas de vestir capaces de dar forma a las nalgas y a las caderas de la persona que las lleva son conocidas desde hace algún tiempo, estas prendas de vestir siendo generalmente del tipo para ser unidas al interior de pantalones, véanse por ejemplo los documentos US2007118954 A1, US5888118 o EP1872675.

30 Las prendas de vestir conocidas, por otra parte, comprenden un gran número de partes compuestas de diferentes tejidos, que hacen su producción relativamente larga y complicada y por otra parte no son siempre adecuadas para causar que el tejido se adhiera a las nalgas y las caderas, de modo que destaque y de énfasis a estas partes del cuerpo.

35 Un objetivo de la invención es proporcionar una prenda de vestir capaz de dar forma a las nalgas y a las caderas de la persona que la lleva, mientras al mismo tiempo hace que el tejido de los pantalones se adhiera a las nalgas y las caderas de tal modo que destaque las formas de dichas partes del cuerpo.

40 Un objetivo adicional es proporcionar una prenda de vestir capaz de destacar cada una de las dos partes de las nalgas separadas por la hendidura interglútea.

45 Un objetivo adicional es proporcionar una prenda de vestir, la cual comprenda un número limitado de componentes, sea simple y rápida de producir y puede ser fabricada industrialmente con tejidos de tipo convencional.

50 Un objetivo adicional es proporcionar un conjunto de prendas de vestir las cuales, para la talla adecuada, sean adaptables a diferentes formas de las nalgas de la persona que lleva puesta los pantalones.

55 Un objetivo adicional es proporcionar una prenda de vestir, la cual sea adecuada para utilizarla durante la actividad deportiva y en particular para la práctica de gimnasia, entrenamiento de entrenamiento físico y danza.

60 Éstos y otros objetos los cuales se pondrán de manifiesto a un experto en la materia se alcanzan mediante una prenda de vestir o mediante un conjunto de prendas de vestir según las reivindicaciones adjuntas.

65 La presente invención se comprenderá mejor a partir los dibujos adjuntos, los cuales se proporcionan a título de ejemplo no limitativo en los cuales:

las figuras 1, 2, 3 son respectivamente una vista esquemática trasera, frontal y lateral de una primera forma de realización de una prenda de vestir según la invención,

60 la figura 4 es una vista en planta de los elementos principales para producir los pantalones de las figuras 1 - 3, antes de ser cosidos juntos,

65 las figuras 5, 6, 7 son respectivamente una vista esquemática trasera, frontal y lateral de una segunda forma de realización de una prenda de vestir según la invención,

la figura 8 es una vista en planta de los elementos principales para producir los pantalones de las figuras 5 - 7, antes de ser cosidos juntos,

las figuras 9, 10, 11 son respectivamente una vista esquemática trasera, frontal y lateral de una tercera forma de realización de una prenda de vestir según la invención,

la figura 12 es una vista en planta de los elementos principales para producir los pantalones de las figuras 9 - 11, antes de ser cosidos juntos,

la figura 13 es una vista esquemática en perspectiva de nalgas,

las figuras 14A y 14B son respectivamente una vista en sección transversal en perspectiva y una vista en planta en perspectiva de un detalle de la prenda de vestir, y

las figuras 15 y 16 son vistas frontales parciales de dos variantes adicionales de la prenda de vestir con respecto al detalle de la costura central trasera.

Con referencia a las figuras 1 - 4, éstas muestran una prenda de vestir según la invención, la cual en la forma de realización particular ilustrada son pantalones deportivos para mujer, en particular para entrenamiento físico, danza o gimnasia, del tipo adaptado para cubrir parcialmente las piernas hasta por encima de la rodilla.

Se debe observar que de acuerdo con la invención, la prenda de vestir puede tener perneras de cualquier longitud, ancho y forma y también puede ser sustancialmente sin perneras (por ejemplo para producir una prenda de vestir del tipo de "pantalón corto").

La prenda de vestir comprende:

- una parte trasera 2 adaptada para cubrir enteramente las nalgas con la excepción de su parte terminal superior S5,
- una parte delantera 1 adaptada para cubrir por lo menos parcialmente el abdomen,
- una parte de cintura 10 adaptada para cubrir por lo menos dicha parte superior terminal S5 de las nalgas.

Ventajosamente, la prenda de vestir también comprende una parte lateral 3 que se une junto con la primera parte trasera 2 y la segunda parte delantera 1 en las perneras de la prenda de vestir.

Según la invención, la parte trasera 2 consiste en dos elementos traseros 9A, 9B, cada uno de los cuales comprende unas primeras partes 2A (representado mediante sombreado en las figuras 1, 3, 4), adaptados para cubrir: una parte terminal inferior S1 de las nalgas, una parte lateral S2 de las nalgas y una parte de las caderas; y segundas partes 2B adaptadas para cubrir: una parte central S3 de las nalgas y una parte central inferior de las nalgas en la bifurcación trasera C de la prenda de vestir.

Según la invención, la parte trasera 2 comprende un inserto 19A (figura 4) conectado a su cara interior en cada una de sus primeras partes 2A, para aumentar el módulo elástico y/o la tenacidad de dichas primeras partes con respecto a las segundas partes 2B de dicha parte trasera 2.

Según la invención, los dos elementos 9A, 9B de la parte trasera 2 están conectados juntos a lo largo de bordes laterales respectivos 9F por una costura trasera central 16, que va a ser posicionada en la hendidura interglútea S4 de las nalgas; antes de ser cosidos juntos, dichos bordes laterales 9F tienen forma rectilínea (preferentemente una forma que comprende una línea rectilínea individual) en vista en planta, que facilita la inserción de la costura 16 de dichos bordes dentro de la hendidura interglútea S4 de las nalgas y la adherencia de dichos dos elementos a las nalgas cuando se llevan los pantalones.

La parte trasera 2, la parte delantera 1 y las partes laterales 3 consisten en elementos, ilustrados en detalle más adelante en este documento, unidos juntos mediante costuras delanteras que se extienden verticalmente 30A, costuras traseras 30C y costuras interiores 30D. Ventajosamente, las costuras delanteras 30A comprenden una parte superior 30E (figura 2) de extensión en arco, la cual empieza a partir desde donde se ensancha la cintura hacia las caderas y entonces otra vez se estrecha hacia el interior del muslo, conectando a una parte inferior sustancialmente recta 30F de dicha costura delantera 30A. En virtud de esta forma particular, la costura delantera 30 reproduce y destaca las bandas musculares delanteras de los muslos.

La forma particular de la costura delantera 30A es posible porque la parte delantera 1 de la prenda de vestir está formada, para cada pernera, por un elemento alargado 20 (figura 4) el cual ventajosamente forma el borde 20F para ser cosido a los bordes correspondientes 9F y 21F de la parte trasera 2 y de la parte lateral 3, la cual en su parte superior, por encima de la rodilla, comprende una parte 20F' la cual está curvada de tal modo que en su parte superior en las caderas, la parte delantera 1 de la prenda de vestir tiene un ancho L1 inferior al ancho global L de la prenda de vestir cuando se mira frontalmente (figura 2). Por consiguiente cuando se mira frontalmente, la parte de vestir comprende, lateralmente en las caderas, partes 2A' (figura 2) y 3A' las cuales son prolongaciones de la parte delantera de la prenda de vestir, de la parte trasera 2 y de la parte lateral 3. En virtud de esta curvatura particular de los bordes exteriores 20F de los elementos 20 y por consiguiente de las partes frontales curvadas superiores 30E de

las costuras 30A y en virtud de las prolongaciones 2A' y 3A' de la parte trasera 2 y de la parte lateral 3, cuando se lleva la prenda de vestir se consigue un efecto de adelgazamiento visual de las caderas.

Las costuras traseras 30 también están dispuestas para reproducir y destacar las bandas musculares traseras de las nalgas y los muslos, propósito para el cual comprenden una primera parte superior 30G (figura 2) la cual se extiende desde la parte de cintura 10 y se extiende en el interior de la parte delantera de los pantalones para conectar con una parte intermedia 30H de la costura 30 la cual se extiende alrededor del perímetro exterior en las partes laterales S2 de las nalgas y finalmente conecta con una parte terminal 30I de la costura 30 la cual pasa a través de la parte trasera de los muslos hasta debajo de la rodilla. La parte superior 30E de la costura delantera 30A y aquella 30H de la costura trasera 30C se unen juntas en las caderas para formar un ángulo agudo A (figura 3) entre 15° y 40° y preferentemente aproximadamente 20°, de tal forma que se crea un efecto visual de alargamiento y esbeltez de las caderas. Preferentemente la parte trasera de la prenda de vestir 2 comprende, además de las primeras partes 2A y las segundas partes 2B, y las terceras partes 2C (figura 1) adaptadas para cubrir parcialmente las piernas por debajo de la bifurcación C.

La figura 4 muestra en una vista en planta, antes de ser cosido a las otras partes de la prenda de vestir, uno de los dos elementos (con referencia la figura 1, esto es el elemento del lado derecho indicado por 9B) el cual forma la parte trasera 2 de la prenda de vestir, el otro elemento siendo especularmente idéntico.

El elemento 9B presenta el borde recto ya mencionado 9F (preferentemente que tiene la forma de una línea rectilínea individual) para ser cosido al borde correspondiente 9F del otro elemento 9A el cual forma la parte trasera 2 de la prenda de vestir y bordes adicionales 9D, 9E, 9F para ser cosidos a los bordes correspondientes 20D, 20F, 21E de los elementos 20 y 21 (figura 4) los cuales forman la parte delantera 1 y la parte lateral 3 de los pantalones. Ventajosamente, el borde superior 9G es curvado (arqueado hacia la bifurcación trasera C) y va a ser cosido a las partes correspondientes 10F del borde inferior 10C del elemento inferior 10B de los dos elementos 10A y 10B que forman la parte de cintura 10. Se debe observar que estas partes extremos del borde 10F tienen una sección sustancialmente recta 10F' para ser cosida a una sección arqueada 9G' del borde superior 9G de los elementos 9A, 9B y que por consiguiente entre estos bordes 9G' y 10F' cuando son unidos entre sí para coserlos, se crea una zona con menos tejido la cual está cerrada por las costuras trasera o flechas 30J (figura 1). En virtud de esta conformación particular de los bordes 9G' y 10F', las partes 2B las cuales rodean la parte central libre de inserto de las nalgas son arrastradas por lo menos parcialmente hacia arriba por la cintura 10, facilitando la penetración de la costura 16 en el interior de la hendidura interglútea y favoreciendo también la retención y la acción empuje hacia arriba en las nalgas por las partes 2A que presentan los insertos 19A.

Ventajosamente, los elementos 9A y 9B también presentan las subpartes 2A' (figura 2) de las partes 2A que presenta el inserto 19A, las cuales también se extienden en la parte delantera de la prenda de vestir para asegurar un efecto de retención y adelgazamiento en las caderas del portador de la prenda de vestir.

El inserto 19A (representado mediante sombreado en las figuras 1 - 3) está dispuesto para hacer que las dos partes 2A de la parte trasera 2 que comprende dichos insertos menos elásticos pero más fuertes y por lo tanto aumenta el efecto de retención. Estos insertos 19A son preferentemente en forma de panel y comprenden una parte superior que se extiende sustancialmente verticalmente 19C y una parte inferior 19D inclinada hacia la parte superior (los ejes de simetría de las dos partes forman un ángulo β (figuras 4) entre 100 y 160 y preferentemente aproximadamente 130°). Dichos insertos 19A están dimensionados y conformados de tal modo que cubren una parte de las caderas y una parte periférica lateral de las nalgas sin embargo sin extenderse tan lejos como la hendidura entre los motivos, o la horquilla trasera C de los pantalones. En otras palabras los insertos 19A están dimensionados y conformados de tal modo que cubren una parte terminal inferior S1 de las nalgas, una parte lateral S2 de las nalgas y una parte de las caderas, pero no también las partes centrales S3 de las nalgas y una parte central inferior de las nalgas en la hendidura entre los glúteos.

Estos insertos ventajosamente están fabricados de material plástico, preferentemente de poliuretano y más preferentemente de silicona, lo cual hace que se adhieran a la cara interior del tejido de la prenda de vestir. Estos insertos preferentemente presentan las siguientes características:

- un peso comprendido entre 30 y 130 g/m²
- un grosor comprendido entre 0,02 y 0,5 mm
- una superficie continua o que presenta una pluralidad de orificios (para facilitar la transpiración).

Estos insertos preferentemente se adhieren en caliente bajo presión por técnicas convencionales conocidas por un experto en la materia.

Por ejemplo los insertos son del tipo comercializado por la empresa italiana A.R.T. Line s.r.l.

Los insertos 19A están dispuestos para formar en la parte trasera de la prenda de vestir 2, fabricada ventajosamente de un tejido individual, dos paneles los cuales, disponiendo de un módulo elástico mayor y/o una tenacidad mayor que las otras partes libres de inserto de la prenda de vestir, tienen un doble propósito: por una parte estos dos paneles tienen un efecto de retención en las caderas y en las partes laterales periféricas de las nalgas y, por otra parte, en particular las partes inferiores 19D de los insertos 19A tienen el efecto de sostener y empujar hacia arriba las partes centrales S3 de las nalgas.

Preferentemente el módulo elástico y/o la tenacidad de las partes 2A de la parte trasera 2 que comprende los insertos 19A es mayor en un valor entre 5% y el 30% más, y preferentemente el 10% más, que los valores correspondientes del módulo elástico y de la tenacidad de las otras partes adyacentes de la prenda de vestir sin estos insertos, por ejemplo del tejido de las partes centrales 2B de la parte trasera de la prenda de vestir 2.

Se debe enfatizar que el grosor los insertos debe ser tan pequeño como sea posible para evitar en tanto en cuanto sea posible que sean visibles cuando se lleva la prenda de vestir. Por esta razón es ventajoso que, si es posible, los bordes exteriores de los insertos se extiendan de tal modo que coincidan con las costuras de la prenda de vestir. A este respecto, se puede ver que el borde más exterior 19H del inserto 19A está superpuesto en la sección superior 30H de la costura trasera 30C y los bordes 19M y N del inserto 19B coinciden con las costuras traseras 30C y las costuras delanteras 30A.

Además ventajosamente, el inserto 19A no se extiende a través de la banda inferior entera de las nalgas, o mejor dicho no a través del perímetro entero de las nalgas, para evitar que se cree un efecto de "impregnado" desagradable cuando se lleve la prenda de vestir.

Ventajosamente, para conformar mejor las partes centrales que se prolongan más y redondeadas de las nalgas, las partes 2B de la parte trasera de la prenda de vestir en lugar de tener una forma plana de dos dimensiones puede tener una forma de copa de tres dimensiones (véanse las figuras 14A, 14B), o mejor dicho una forma convexa hueca con un borde perimetral de forma irregular. Dicho borde perimetral está compuesto por tres secciones: una sección inferior 9G, una sección lateral recta 9F y una sección 9H la cual divide las partes 2B desde la parte 2A. Según un aspecto de la invención las partes 2B se deben adherir en tanto en cuanto sea posible a las nalgas, con su costura 16 (figura 1) penetrando en el interior de la hendidura interglútea S4, de modo que se destaquen y mejoren el aspecto de las nalgas. Estos objetos se consiguen según un aspecto de la invención por el conformado particular de las partes 2B y en particular por el hecho de que los pantalones de la invención ventajosamente son producidos como un conjunto de pantalones que tienen todos el mismo tamaño pero con las partes 2B dispuestas de diferentes convexidades para cada prenda de vestir del conjunto, de modo que se adapte mejor a las características anatómicas del portador de los pantalones (véanse las figuras 14A y B). Por consiguiente, según la invención, una prenda de vestir que tiene un tamaño determinado, por ejemplo la talla 40, se produce en una pluralidad, por ejemplo tres, de conformaciones diferentes cada una estando provista de un "tamaño" particular de la nalgas, esto es con tres tipos diferentes de partes 2B de la parte trasera 2. Preferentemente todas las partes 2B tienen una forma perimetral sustancialmente igual (las dimensiones perimetrales podrían posiblemente ser diferentes) y diferentes convexidades. Por lo tanto, por ejemplo, (con referencia a la figura 14A), una primera parte 2A tiene un punto máximo M5 a una primera altura H1, por ejemplo entre 0 y 1 cm, una segunda parte 2A tiene el punto máximo a una segunda altura H2 mayor que la primera, por ejemplo entre 1 y 2 cm y una tercera parte 2A tiene el punto máximo a una tercera altura H3 mayor que la segunda, por ejemplo entre 2 y 3 cm.

Preferentemente, la forma tridimensional de las partes 2B se obtiene mediante una técnica de formación previa del tejido convencional, del tipo similar a aquél utilizado durante algún tiempo en el sector de la fabricación de copas de sujetador. Esta técnica de formación previa permite que las partes 2A sean obtenidas sin un cosido interior (las copas comprenden costuras únicamente a lo largo de sus bordes exteriores 9G y 9F) y por lo tanto se pueden adherir mejor a las nalgas. Puesto que esta técnica de fabricación es convencional para una persona experta en la técnica, no será descrita adicionalmente. Según un aspecto adicional de la invención para facilitar la inserción de la costura 16 de las dos partes 9A, 9B a la parte trasera 2 en el interior de la hendidura interglútea y de este modo permitir que las dos partes ciñan mejor las nalgas, los bordes 9F de las dos partes que se van a coser juntas tienen la forma recta ya descrita. Se debe observar que en los pantalones conocidos los bordes de cosido provistos en la línea de la simetría central de la prenda de vestir siempre son curvados, esto es una forma la cual en la prenda de vestir acabada ayuda a la redondez de la nalga, de tal modo que cuando se llevan los pantalones, puesto que en la hendidura interglútea existe una "falta de tejido" con respecto a la redondez de las nalgas, el tejido es arrastrado al interior de la hendidura interglútea. Este efecto evidentemente es más acentuado cuanto más elástico y deformable sea el tejido.

Para mejorar la inserción de la costura 16 en el interior de la hendidura interglútea, un elemento elástico alargado convencional 17 también está cosido a dicha costura (figura 16), cosido preferentemente al interior de los pantalones y en un estado de pretensión, de tal modo que cuando se llevan los pantalones, este elemento elástico alargado tira de la costura 16 y la empuja al interior de la hendidura interglútea. El mismo efecto también se puede obtener con un cordón 18 (figura 15), provisto en el interior de los pantalones y que presenta una sección cosida a la horquilla C de los pantalones y para el resto que se puede deslizar en el interior de un ojal 31 previsto en la costura 16 y con los extremos libres 18A que salen ligeramente por debajo de la cintura de la prenda de vestir 4. Tirando del cordón 18 y

anudando sus extremos 18A la costura 16 puede ser pretensada de tal modo que cuando se lleven los pantalones, entre en la hendidura interglútea.

Se debe observar que las diferentes soluciones descritas hasta este punto para facilitar la inserción de la costura central trasera 16 de la prenda de vestir en el interior de la hendidura interglútea, o mejor dicho el borde recto en la costura trasera central 16, y/o la inserción de un elemento elástico pretensado 17 en el interior de la costura, y/o la inserción de un cordón 18 en el interior de la costura, son todas soluciones las cuales pueden ser utilizadas incluso en pantalones del tipo convencional para un experto en la materia. Estas soluciones técnicas por lo tanto no se consideran como limitadas a la prenda de vestir de la invención.

La parte de cintura 10 comprende un elemento alargado inferior 10B y un elemento superior 10A sustancialmente de forma convencional para ser unidos juntos a lo largo de bordes 10D y 10E. El elemento inferior 10B tiene un borde inferior 10C que presenta las dos partes extremas 10F que se van a unir al borde superior 9G de los elementos 9E, 9B de la parte trasera 2 como ya se ha descrito. Para mejorar la colocación de la parte de cintura 10 y evitar su deslizamiento hacia abajo, la cara interior de los elementos de la cintura 10A, 10B, o por lo menos aquélla del elemento superior 10A, comprende una cinta elástica 24 la cual permanece a la vista (figura 16), por ejemplo de silicona o con una superficie exterior con silicona, para aumentar la adherencia de la cintura 4 a la piel.

Ventajosamente una parte extrema superior 19E de los insertos 19A también se extienden en dos partes 10H del elemento inferior 10B de la parte de cintura 10, de modo que prolonga el efecto de retención y conformación incluso en la parte de cintura. Preferentemente según la invención, la altura J1 (figura 2) del punto máximo M8 de la parte trasera de la parte de cintura 10 desde la horquilla delantera es significativamente mayor que la altura correspondiente J2 del punto máximo M9 de la parte delantera de la cintura 4. Preferentemente la altura mayor J2 es mayor que la altura menor J1 en una distancia entre el 30% y el 70% de J1, más preferentemente esta distancia siendo igual a aproximadamente el 50% de J1 (esto es, $J2 = J1 + 50\% J1$). Por ejemplo, en una prenda de vestir de talla S, $J1 = 18$ cm y $J2 = 27$ cm. En virtud de esta conformación particular de la prenda de vestir, la cual tiene una cintura muy alta en la parte trasera y una cintura baja en la parte delantera, por una parte el efecto de adelgazamiento de las caderas se acentúa y por otra parte la parte de cintura 10 adopta una posición sustancialmente por encima o aproximadamente en el borde superior de las nalgas, esto es aproximadamente en la articulación de la cadera cuando se lleva la prenda de vestir. Desde esta posición, en virtud de la forma particular de los componentes anteriormente descritos de la parte trasera de la prenda de vestir, la línea de la cintura 10 y los insertos 19A son capaces de ejercer una fuerza de tracción dirigida hacia arriba en las partes 2B de la parte trasera 2 resultando en:

- un empuje por lo menos parcial hacia arriba en por lo menos las partes centrales de las nalgas;
- un empuje en la costura trasera central 16 de la prenda de vestir al interior de la hendidura interglútea;
- una adherencia significativa del tejido trasero de la prenda de vestir a las nalgas.

Esta combinación de efectos tiene como resultado globalmente dar forma a las nalgas del usuario de la prenda.

La parte lateral 3 de la prenda de vestir comprende el elemento 21 el cual presenta una parte inferior 21A sustancialmente de forma rectangular para ceñir interiormente las piernas y una parte superior 21B de aproximadamente forma triangular o en punta para ceñir hacia arriba y lateralmente las piernas y que comprende una parte terminal triangular 21C rodeada por las secciones superiores 30E y 30H respectivamente de la costura delantera de la prenda de vestir 30A y la costura trasera 30C. En la cara superior de esta parte terminal triangular 21C de la parte lateral de la prenda de vestir 3, está provisto un inserto adicional 19B (figura 4), de un material idéntico a aquél del inserto anteriormente descrito 19A. Debido a este inserto 19B, la parte terminal triangular 21C de la parte lateral de la prenda de vestir 3 presenta una tenacidad aumentada y/o un módulo elástico aumentado y por lo tanto es capaz (como en la parte 2A de la parte trasera 2) de retener y modelar las caderas del portador de la prenda de vestir.

Todas las partes de la prenda de vestir, excepto los insertos 19A y 19B, ventajosamente están fabricadas de un tejido individual, que presenta características técnicas idénticas.

La prenda de vestir de la invención preferentemente está fabricada de un tejido convencional para utilización deportiva, por ejemplo:

- un tejido de micro fibra sintética, por ejemplo nylon;
- o un tejido que comprenda: fibra natural, por ejemplo algodón (en un porcentaje entre 50% y el 80%), una micro fibra, por ejemplo nylon (en un porcentaje entre el 10% y el 30%) y un elastómero, por ejemplo elastán (en un porcentaje entre el 5% y el 20%);

- o un tejido que comprenda: una fibra natural, por ejemplo algodón (en un porcentaje entre el 50% y el 80%) y una micro fibra, por ejemplo nailon (en un porcentaje entre el 10% y el 40%);
- o un tejido que comprenda: una fibra natural, por ejemplo algodón (en un porcentaje entre el 50% y el 80%) y un elastómero, por ejemplo licra (en un porcentaje entre el 10% y el 40%).

A título de ejemplo, tejidos adecuados para el propósito son aquellos tejidos comercializados con la marca comercial DIWO (por las siglas inglesas Dry In Wet Out - seco dentro húmedo fuera) 200 de algodón elástico o algodón técnico DIWO 140 o de lana técnica DIWO de la empresa italiana Freddy.

La prenda de vestir también podría estar fabricada a partir de otros tejidos técnicos para prendas de vestir deportivas del tipo de alta transpiración. Una alta transpiración del tejido se consigue por ejemplo en virtud de las características de composición del tejido, por ejemplo en tejidos de polipropileno, o mediante las características constitutivas del tejido, por ejemplo en el tejido DIWO anteriormente mencionado, o por las características de tratamiento previo de transpiración, por ejemplo por aditivos químicos aplicados a los tejidos de todos los tipos.

La prenda de vestir también puede estar fabricada con un tejido del tipo de género de punto, por ejemplo un tejido de punto doble, tejido de punto, tejido de punto de cordoncillo, de cordoncillo 1:1, género de punto, felpa, o género de punto individual.

Se debe observar que el tejido DIWO anteriormente mencionado es un tejido de género de punto de construcción de tejido de punto.

Las figuras 5 - 8 muestran una segunda forma de realización de una prenda de vestir según la invención en la cual se simplifica la producción, aquellas partes de la prenda de vestir en común con la prenda de vestir ya descrita no se describen adicionalmente en detalle y están indicadas por los mismos números de referencia que en las figuras 1 - 4, más 100.

En esta segunda forma de realización, las diferencias sustanciales comparadas con la prenda de vestir ilustrada anteriormente se refieren al hecho de que la prenda de vestir comprende únicamente dos pares de elementos, esto es el par 109A, 109B y el par 120, los cuales cuando están cosidos juntos forman la parte delantera 101, la parte trasera 102 y la parte lateral 103 de la prenda de vestir.

Según esta variante, los elementos 120 (figura 8) los cuales una vez cosidos juntos forman la parte delantera 101 y la parte lateral 103, también comprenden el elemento el cual en la forma de realización anterior estaba indicado como el elemento 21, que forma la parte lateral de la prenda de vestir 3.

Adicionalmente, la prenda de vestir según esta variante deja de presentar el segundo inserto triangular 19B pero ventajosamente presenta un inserto 119A con una parte inferior en forma de punta 119D.

Se debe observar sin embargo que el inserto 119A también podría ser utilizado en la prenda de vestir de las figuras 1 - 4 en lugar de aquella indicada en dichas figuras con el número 19A y, viceversa, el inserto 19A podría ser utilizado en la prenda de vestir de las figuras 5 - 8 en lugar de aquella con la parte inferior en punta 119A. La prenda de vestir de esta forma de realización comprende dos partes menos que la forma de realización anterior, siendo más simple y rápida de producir.

Las figuras 9 - 12 muestran una tercera forma de realización de una prenda de vestir según la invención, la cual adicionalmente simplifica su producción, aquellas partes en común con la prenda de vestir anteriormente descrita no se describen adicionalmente en detalle y están indicadas mediante el mismo número de referencia que en las figuras 1 - 4, más 200.

En esta tercera forma de realización, las diferencias sustanciales comparadas con la prenda de vestir anteriormente ilustrada están vinculadas al hecho de que la prenda de vestir comprende únicamente dos elementos 250 los cuales cuando están cosidos juntos forman la parte delantera 201, la parte trasera 202 y la parte lateral 203 de la prenda de vestir.

En esta variante, el elemento 250 (figura 12) comprende en una parte los elementos 20, 21, 9A, los cuales en la forma de realización anterior estaban indicados como elementos que formaban respectivamente la parte delantera 1, la parte lateral 3 y la parte trasera 2. Adicionalmente, en esta forma de realización la parte de cintura 210 comprende un elemento individual 210A en forma de una banda rectangular a la cual están fijados dos elementos 210B en su borde trasero inferior para conectar el borde superior 209G, 209G' de los elementos 209A, 209B de la parte trasera 2 al borde inferior 210E del elemento de la cintura 210A'.

Por lo tanto según esta variante, la costura trasera 230C (figura 9) y la costura lateral, indicada por 30D y 130D en las formas de realización anteriores, dejan de estar presentes.

Todas las otras características técnicas y variantes posibles anteriormente descritas con referencia a la forma de realización primera y segunda otra vez permanecen sin variar en esta tercera forma de realización.

- 5 Finalmente, se debe observar que las formas de realización anteriormente descritas han sido provistas a título de ejemplo y que son posibles numerosas variantes, todas ellas quedando dentro del mismo concepto inventivo y que, en particular, la forma y/o dimensiones, y/o los materiales de las diferentes partes de la prenda de vestir según una de las formas de realización también podrían ser utilizados en otras formas de realización.

REIVINDICACIONES

1. Prenda de vestir para dar forma a las nalgas y a las caderas femeninas, en particular una prenda de vestir deportiva para entrenamiento físico, danza o gimnasia, que comprende:

- 5 - una parte trasera (2, 102, 202) adaptada para cubrir enteramente las nalgas con la excepción de su parte terminal superior (S5),
- una parte delantera (1, 101, 201) adaptada para cubrir por lo menos parcialmente el abdomen,
- 10 - y una parte de cintura (10, 110, 210) adaptada para cubrir por lo menos dicha parte superior terminal (S5) de las nalgas, en la que:
- la parte trasera (2, 102, 202) comprende dos elementos traseros (9A, 9B; 109A, 109B; 209A, 209B), cada uno de los cuales comprende: unas primeras partes (2A, 102A, 202A), adaptadas para cubrir: una parte terminal inferior (S1) de las nalgas, una parte lateral (S2) de las nalgas y una parte de las caderas; y unas segundas partes (2B, 102B, 202B) adaptadas para cubrir: una parte central (S3) de las nalgas y una parte central inferior de las nalgas en la bifurcación trasera (C) de la prenda de vestir;
- 15 - la parte trasera (2, 102, 202) comprende un inserto (19A, 119A, 219A) conectado a su cara interior en cada una de sus primeras partes (2A, 102A, 202A) para aumentar el módulo elástico y/o la tenacidad de dichas primeras partes (2A, 102A, 202A) con respecto a las segundas partes (2B, 102B, 202B) de dicha parte trasera (2, 102, 202);
- 20 - y los dos elementos traseros (9A, 9B; 109A, 109B; 209A, 209B) de la parte trasera (2, 102, 202) están conectados juntos a lo largo de unos respectivos bordes laterales (9F, 109F, 209F) por una costura trasera central (16, 116, 216) que va a ser posicionada en la hendidura interglútea (S4) de las nalgas; antes de ser cosidos juntos, dichos bordes laterales (9F, 109F, 209F) tienen forma rectilínea en vista en planta, facilitando la inserción de la costura (16, 116, 216) de dichos bordes en el interior de la hendidura interglútea (S4) de las nalgas y la adherencia de dichos dos elementos a las nalgas al llevar la prenda de vestir, caracterizada por que los insertos están dimensionados y conformados de tal modo que no cubran una parte central inferior de las nalgas en la hendidura interglútea.
- 25
- 30

2. Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada por que la costura central trasera (16, 116, 216) que va a ser posicionada en la hendidura interglútea (S4) presenta unos elementos (17, 117, 217) que facilitan la inserción de dicha costura en el interior de dicha hendidura.

3. Prenda de vestir según la reivindicación 2, caracterizada por que dichos elementos comprenden un elemento elástico alargado (17, 117, 217, 18, 118, 218) cosido en el interior de la prenda de vestir sobre dicha costura en un estado de pretensión, de tal modo que al llevar la prenda de vestir, dicho elemento elástico tira de dicha costura y la empuja al interior de la hendidura interglútea, y/o un cordón (18), previsto en el interior de la prenda de vestir y que presenta una sección cosida a una bifurcación (C) de los pantalones, y para el resto que se puede deslizar en el interior de una ranura (31) prevista en dicha costura (16) y saliendo los extremos libres (18A) de dicha ranura en la parte de cintura (4, 104, 204) de tal modo que al tirar de dicho cordón (18) y al anudar sus extremos (18A) la costura (16) pueda ser pretensada de tal modo que se facilite su inserción en el interior de dicha hendidura.

4. Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada por que el inserto (19A, 119A, 219A) para aumentar el módulo elástico y/o la tenacidad de dichas primeras partes (2A, 102A, 202A) con respecto a las segundas partes (2B, 102B, 202B) de dicha parte trasera (2, 102, 202) es un inserto de un material plástico, preferentemente de poliuretano y más preferentemente de silicona, que se adhiere a la cara interior de dichas primeras partes (2A, 102A, 202A).

5. Prenda de vestir según la reivindicación 4, caracterizada por que los insertos presentan por lo menos una de las siguientes características:

- 55 - un grosor comprendido entre 0,02 y 0,5 mm
- un peso comprendido entre 30 y 130 g/m²
- 60 - una superficie continua o que presenta una pluralidad orificios para facilitar la transpiración.

6. Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada por que por lo menos la parte trasera (2, 102, 202) adaptada para cubrir por lo menos parcialmente las nalgas, la parte delantera (1, 101, 201) adaptada para cubrir por lo menos parcialmente el abdomen y la parte lateral (3, 103, 203) adaptada para cubrir lateralmente la pierna, están todas ellas realizadas a partir del mismo tejido que presenta unas características técnicas idénticas para todas dichas partes.

7. Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada por que por lo menos una zona de las segundas partes (2B, 102B, 202B) adaptada para cubrir una parte central (S3) de las nalgas tiene forma de copa.
- 5 8. Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada por que una primera distancia (J1) medida entre el punto más alto (M8) de una parte de cintura (10; 110; 210) de la parte trasera de la prenda de vestir (2, 102, 202) y una bifurcación trasera (C) de la prenda de vestir es mayor que una segunda distancia (J2) medida entre el punto más alto (M9) de dicha parte de cintura (10; 110; 210) de la parte delantera (1) y la bifurcación delantera (C'), siendo la diferencia entre dicha primera distancia (J2) y la segunda distancia (J1) por lo menos igual al 30% de la segunda distancia (J1).
- 10 9. Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada por que la parte trasera (2) consiste únicamente en dos elementos traseros (9A, 9B; 119A, 119B; 219A, 219B).
- 15 10. Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada por que cada una de las dos partes (9A, 9B; 109A, 109B; 209A, 209B) del segundo elemento (9, 109, 209) presenta un borde superior (9E, 109E, 209E) que debe ser conectado con un borde inferior (10A; 110A; 210A) correspondiente de una parte del tercer elemento (10; 110; 210), dicho borde superior (9E, 109E, 209E) presenta una forma arqueada encarada a una bifurcación (C) de los pantalones, y dicho borde inferior (10A; 110A; 210A) presenta una forma sustancialmente rectilínea o arqueada diferente de la de dicho borde superior (9E, 109E, 209E), de tal modo que cuando dichos dos elementos se unen entre sí antes de ser conectados juntos, determinan una zona sin tejido (20) para ser cerrada por una costura, que une dichos bordes juntos.
- 20

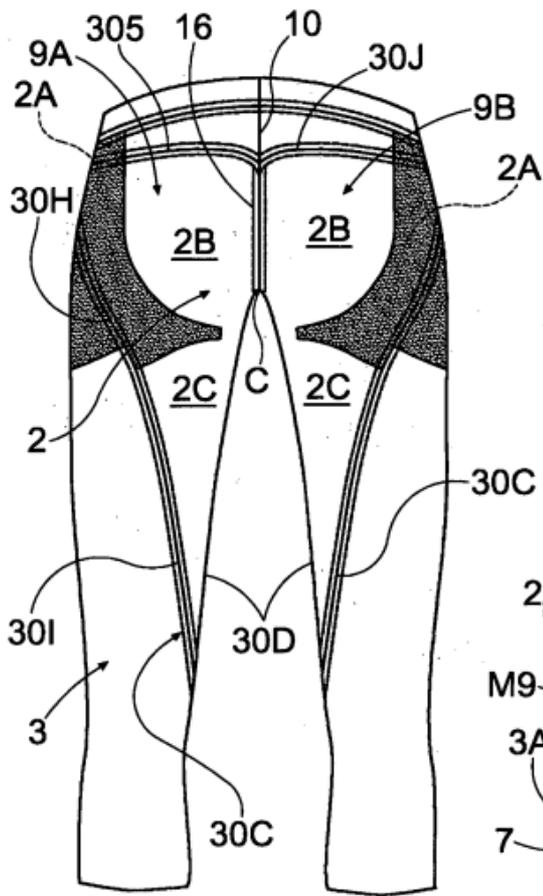


FIG.1

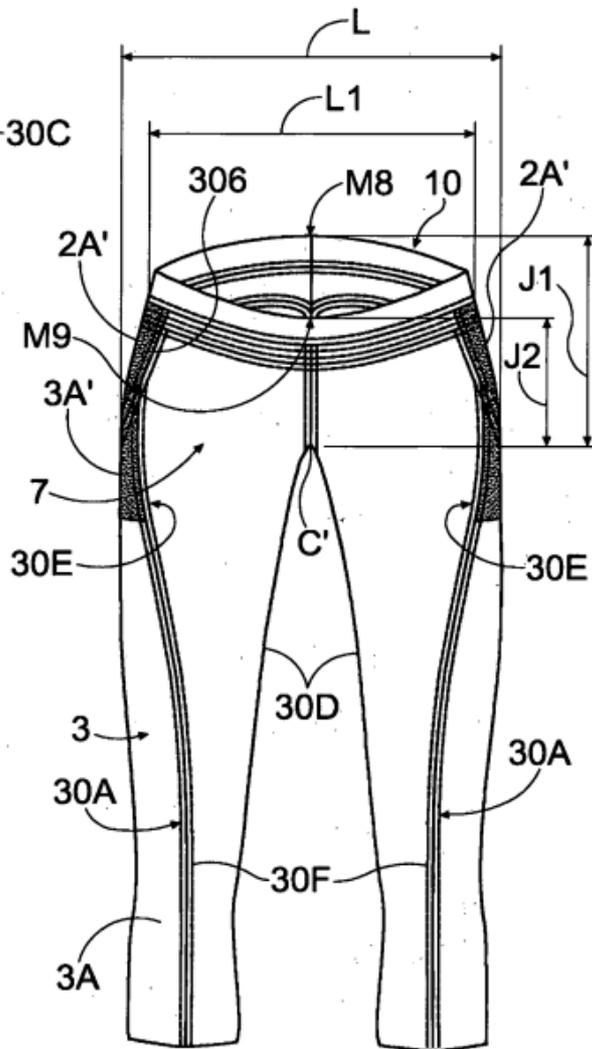


FIG.2

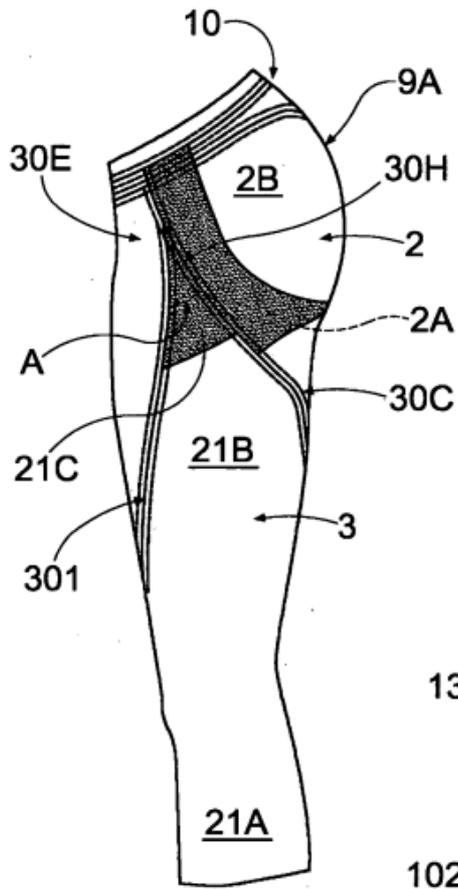


FIG. 3

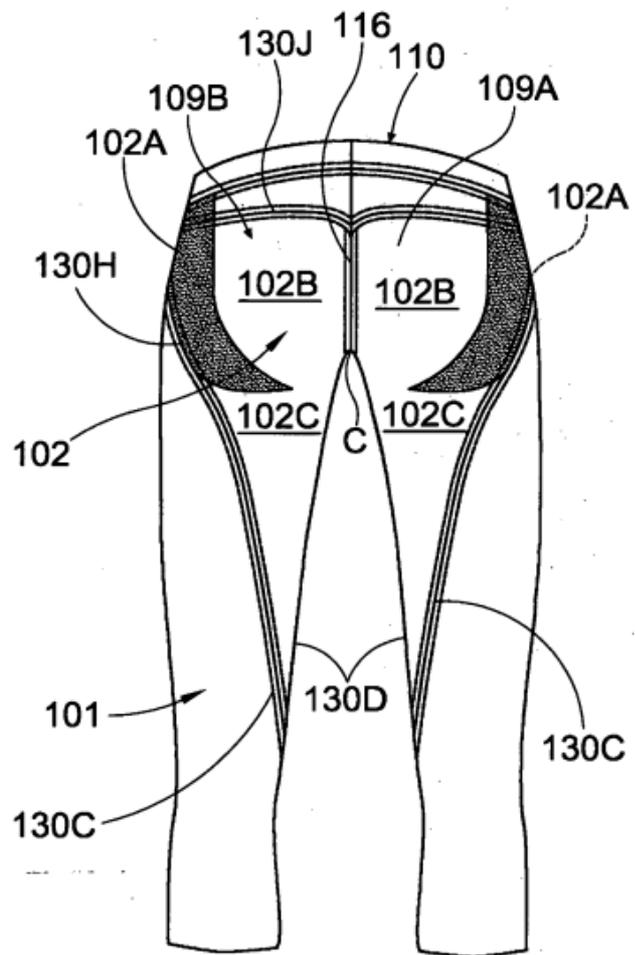


FIG. 5

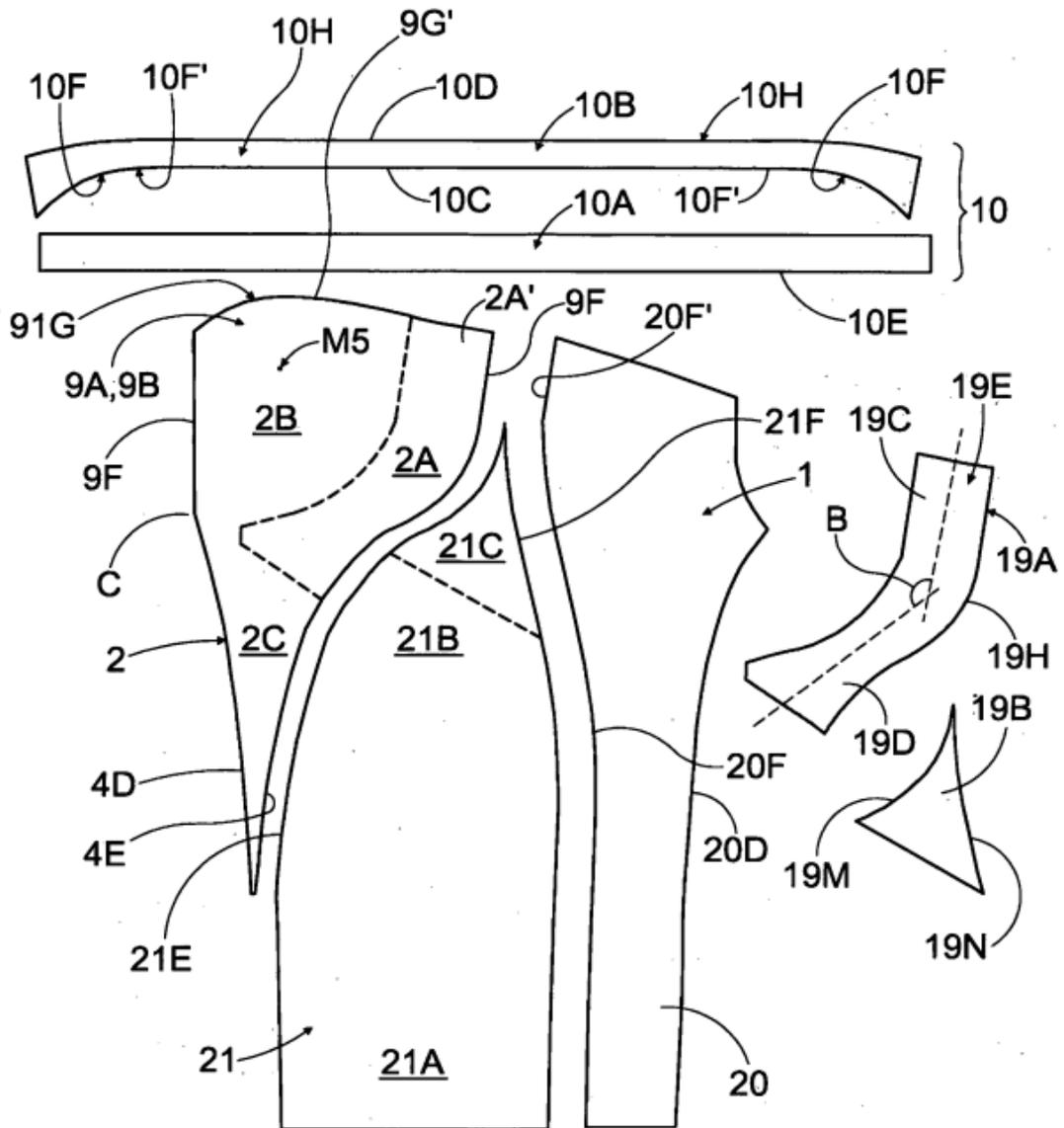


FIG.4

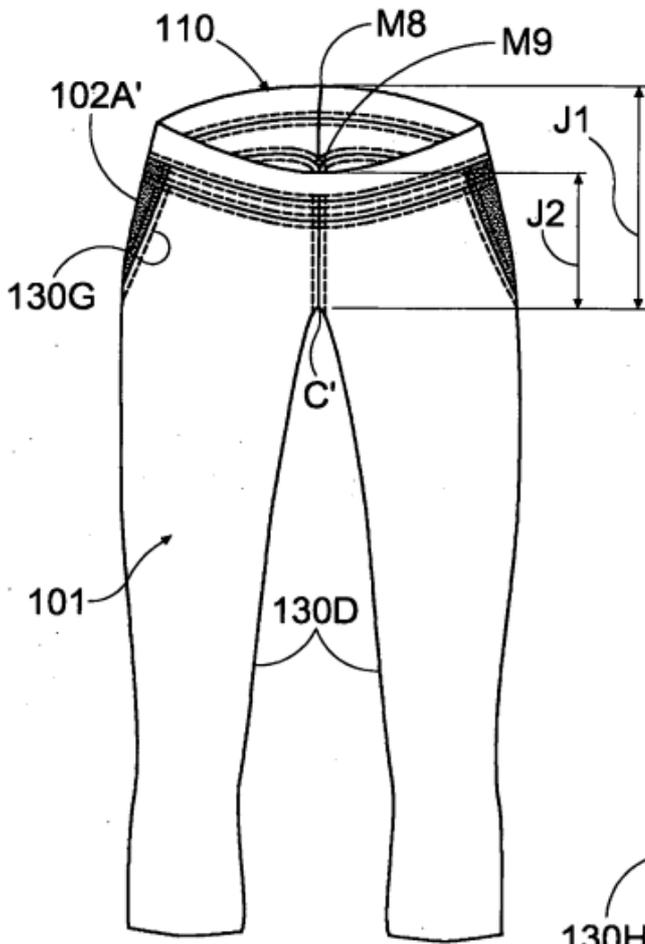


FIG. 6

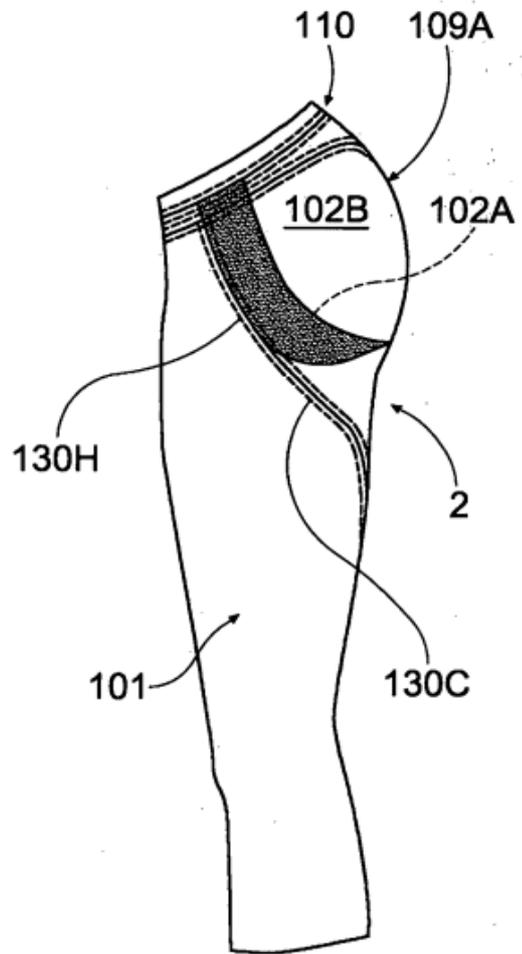


FIG. 7

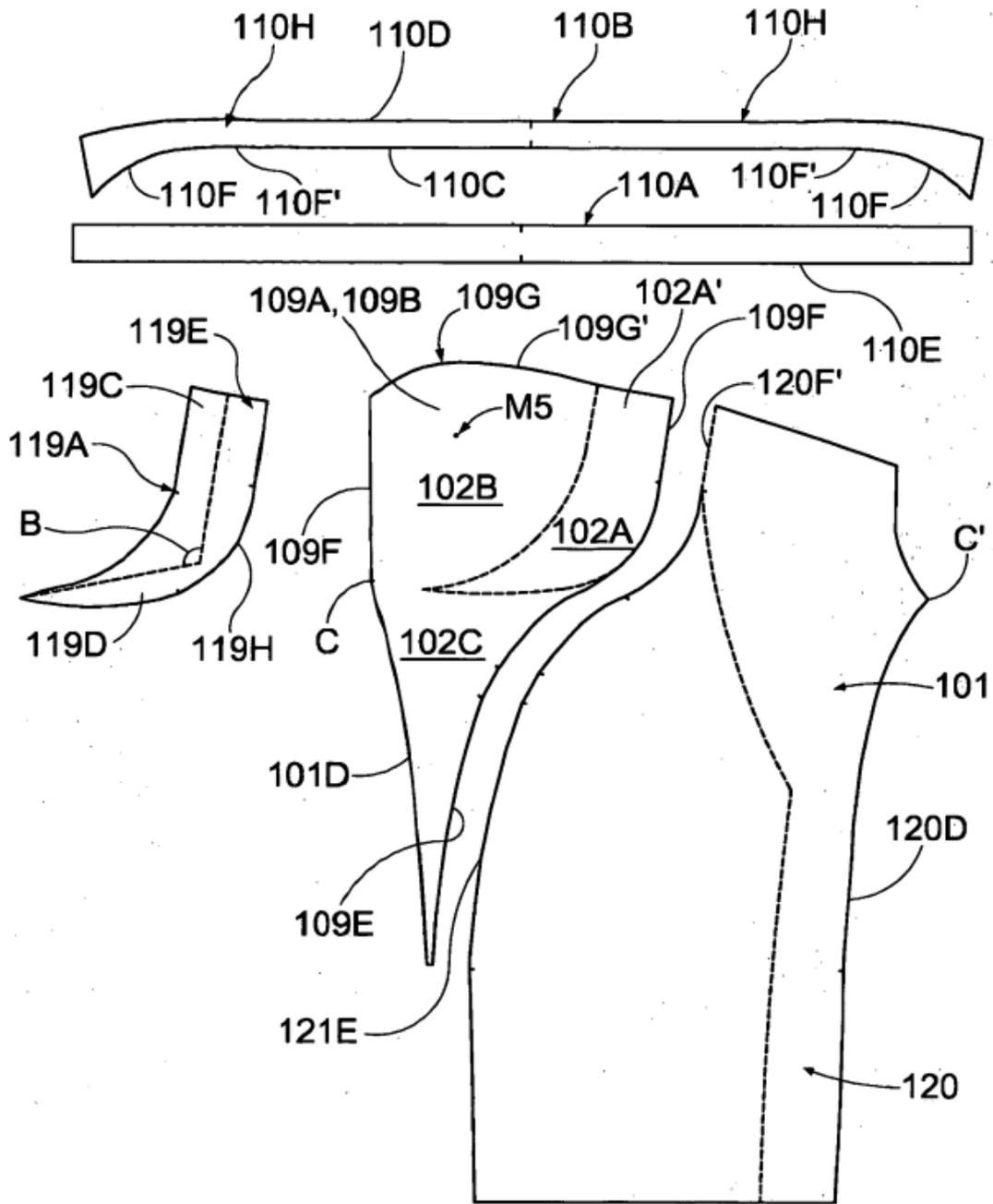


FIG.8

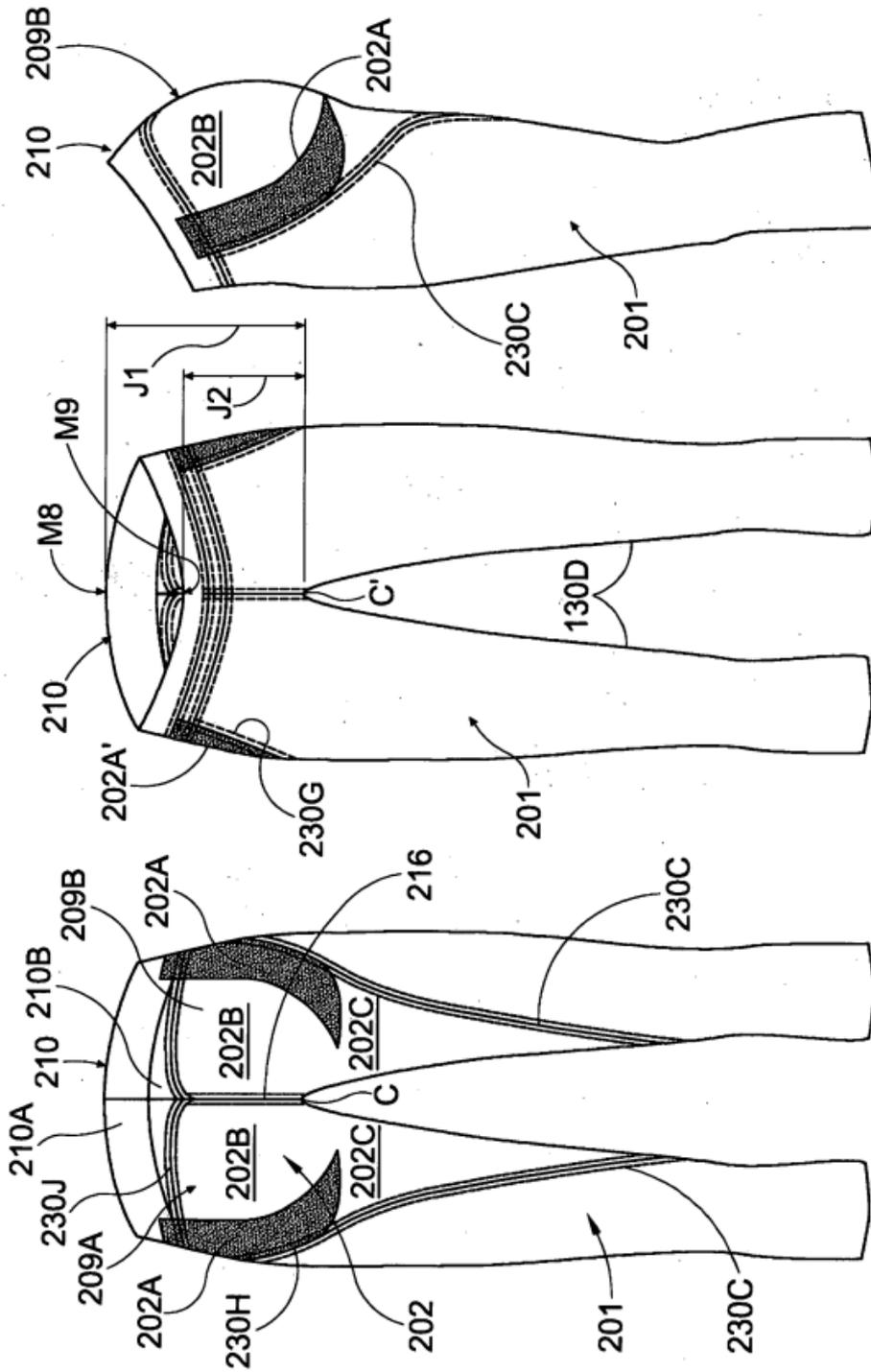


FIG.11

FIG.10

FIG.9

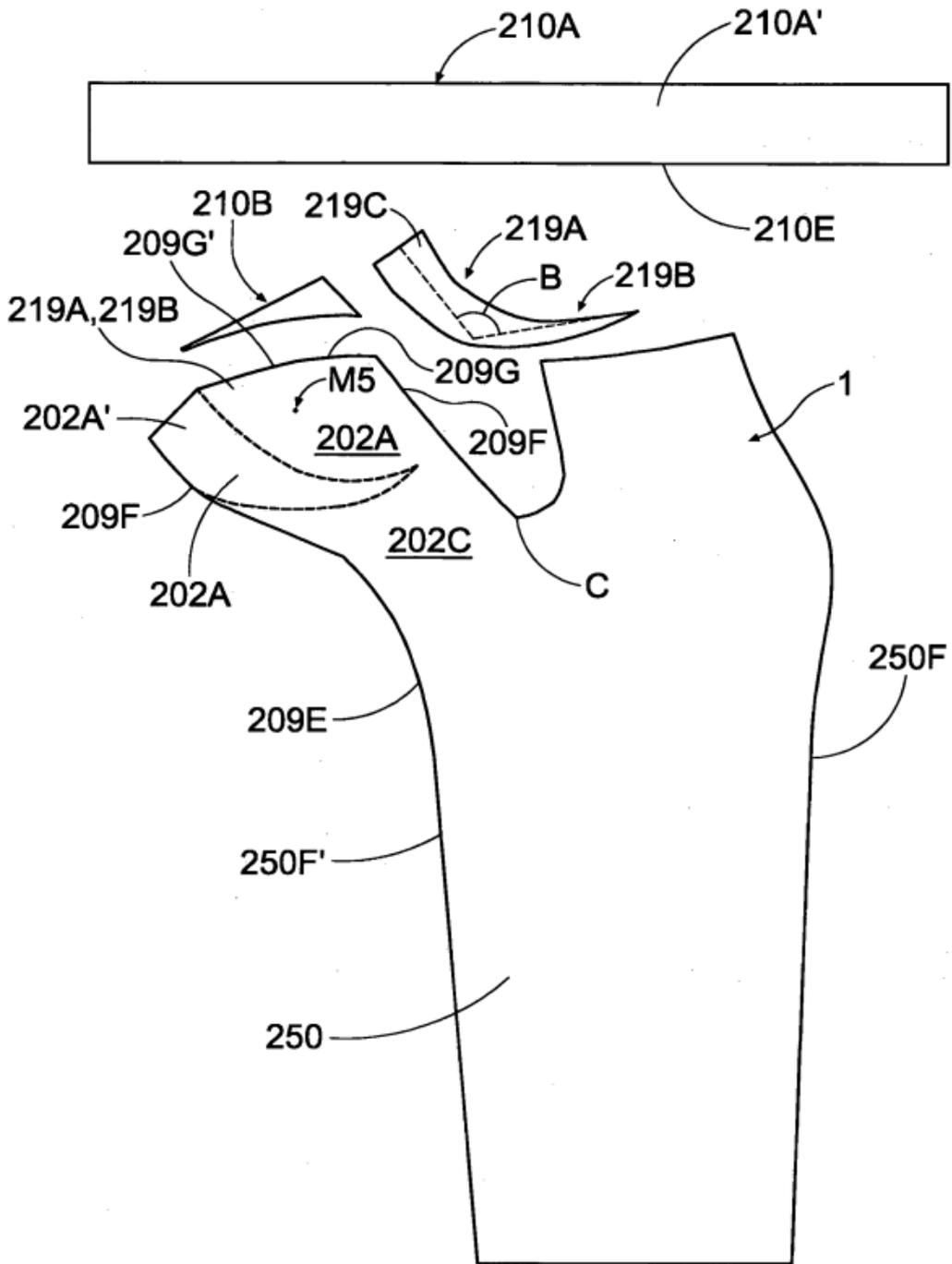
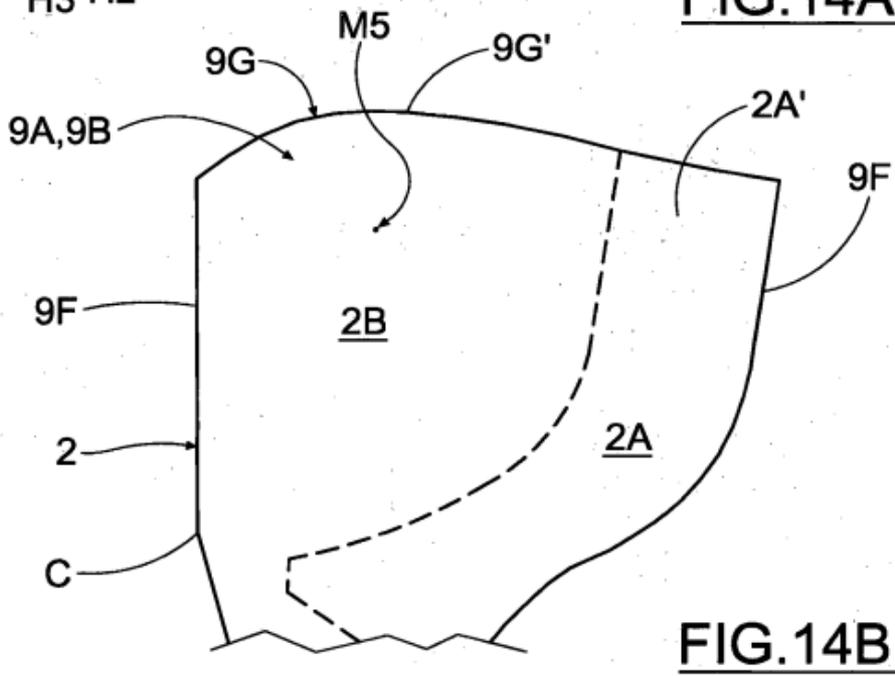
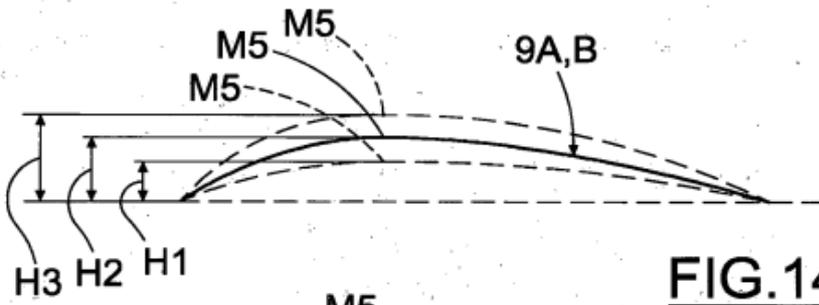
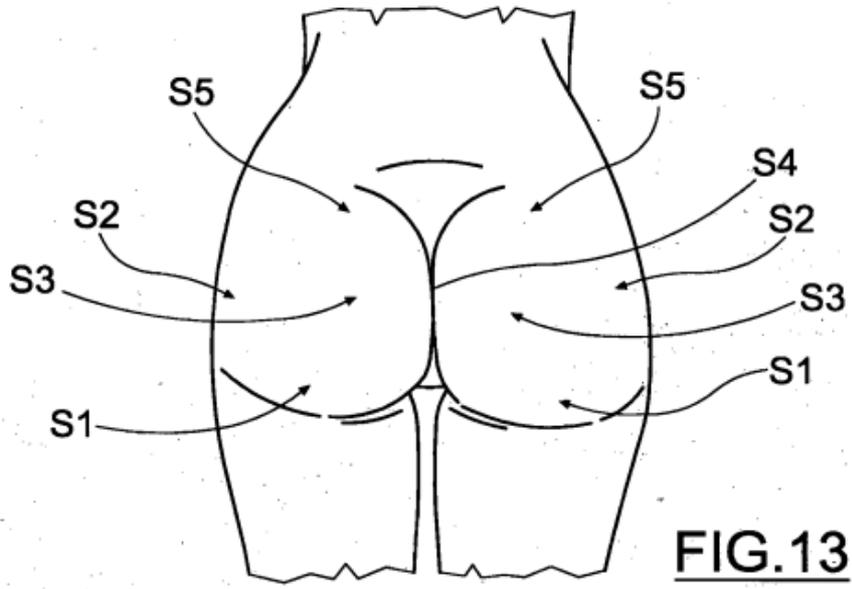


FIG.12



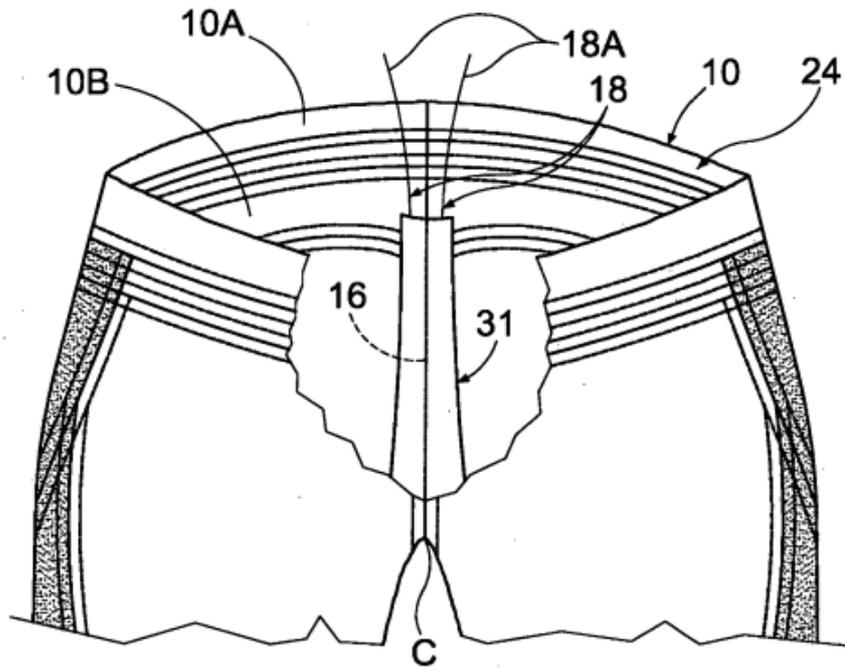


FIG. 15

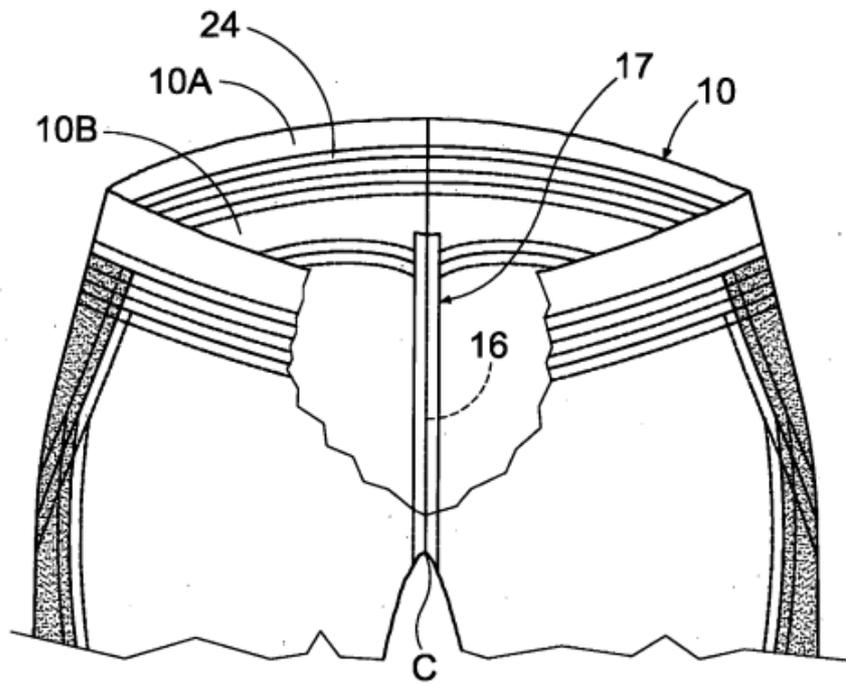


FIG. 16